Año I de la segunda época — Viernes 14 de Diciembre de 1894. — Núm. 44.

La Verdad

SEMANARIO REPUBLICANO REVOLUCIONARIO

Se insertarán todos los escritos que se remitan, siempre que á juicio de la Redacción puedan publicarse.—En ningún caso se devolverán los originales.—Podrán colaborar en esta publicación cuantos suscriptores lo deseen.

Precios de suscripción.

En Teruel. . . . . . . 0'50 pesetas al mes.
Para los demás puntos. . 1'75 íd. al trimestre.
Idem íd. . . . . 6'50 íd. al año.

SE PUBLICA LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza de la Libertad, 2.

Puntos de suscripción.

En la Administración é Imprenta de este periódico.
Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales

SOCIEDAD ECONÓMICA TUROLENSE

Suscripción para la Tienda Económica

(CONTINUACION)

	Pesetas
Suma anterior.	3665'00
Sr. D. Juan Punter.	2'50
» Pablo Pedroso.	12'50
» José Vicent.	5
» Justo Fungairiño.	18'12
» Alejandro Mendizábal.	9'89
» Sixto Garcia.	7'42
» Enrique Minguella.	6'18
» Francisco García de Lara.	4'94
» Simón Lasheras.	4'94
» Narciso Alloza.	3'71
» Valentín Castañeda.	3'71
» Manuel Linares.	3'71
» Pedro Gil.	1
» Nicomedes Catalán.	2'50
» Clemente Catalan.	0'50
» Cárlos Calvo.	1
» Manuel López.	3
» Luis López.	2
» Juan Parés.	1
» Domingo Esquiu.	1
» Santiago Sánchez.	3
» Juan Martínez.	1
» Constantino Calvo.	1
» Felipe G. Cordobés.	5
» Andrés Marín.	3
» Mariano Muñoz Toran.	2'50
» Nicolás Monterde.	5
» Alejandro Pastor.	2'50
» Miguel Pérez.	5
» Pedro Punter.	2'50
» Salvador Tomás.	2'50
» Inocencio Miguel.	4
» Miguel Maícas.	5
» Francisco Abad	5
» Pascual Garzarán.	2'50
» Julián Villarroya.	7'50
» Agustín Sánchez.	5'50
» Félix Miguel.	5
» Salvador Gómez.	2'50
» Vicente Tinao.	2'50
» Ricardo Cañizares.	2'50
» Manuel Díaz.	2'50
» Pedro Navarrete.	2
» Bernabé Salvador.	2
» Félix Catalán.	2'50
» Miguel Navarro.	0'50
» Joaquín Catalán.	0'50
» Miguel Félix.	0'50
» Francisco Cañizares.	3'50
» Ignacio Marqués.	2'50
» Mariano Torres.	1
» José M. González.	2
» Fernando Dalmau.	0'50
» Roberto Torres.	2'50
» Marcelino Pérez.	2
» Antonio L. Martínez.	2
» Manuel González.	1'75
» Agustín Salvador.	1'75
» Blás Elecciones.	0'50
» Felipe Barba.	0'50
» Cristóbal Almiñana.	0'50
» Francisco Herrer.	0'25
» Mariano Juste.	0'50
» Martín Bronchal.	0'50
» Manuel Iranzo.	0'50
» Juan Gonzáléz.	0'25
» Félix Gómez.	0'50
» Félix Gil.	0'50
» Joaquín Calomarde.	0'50
» Estanislao Soler.	0'50
» Manuel Balaguer.	0'50
» Salvador Vidal.	0'25
» Carlos Gil.	0'25
» Raimundo López.	0'50
» Francisco Remón.	0'50
» Mariano San Juan.	0'50
» Ignacio Ramos.	0'50
» Pedro Pérez.	0'50
» Francisco Bonacho.	0'50
» Felipe Morata.	0'50
» Andrés Tregón.	0'50
» Juan Hernández.	0'25
» Alejandro Estéban.	0'50
» Joaquín Hernández.	0'50
» Domingo Gómez.	0'50
» Timoteo Sender.	0'25
» Melchor Herrero.	0'25
» José Pascual Lacueva.	0'50
» Tomás Galve.	0'50
Suma.	3878'37

Rectificación: Aparecieron por error de caja en el número anterior dos cantidades equivocadas. Deben sustituirse en esta forma:

Sr. D. Domingo Gascón.	12'50
» Gil María Fabra.	23'60

Por creerla de actualidad y de gran interés para los republicanos, publicamos la circular que la Junta directiva del partido republicano progresista ha dirijido á los presidentes de los comités provinciales.

"Esta Junta directiva, con motivo de una hermosa carta confidencial de su presidente, nuestro jefe, tomó el acuerdo unánime de dirijirse en documento público á los presidentes de los comités provinciales, sin perjuicio de en tiempo oportuno comunicarles instrucciones completas para fijar, una vez más, la actitud del partido republicano progresista, solicitado con crecientes apremios por los males de la patria y por la opinión republicana.

No tenemos grandes novedades de que dar á usted cuenta, si bien lo es ya en estos días tristes de rebajamiento y debilidades, el afirmarle que el partido ratifica todos sus acuerdos, lo mismo en la esfera de los principios que en la del procedimiento, pues ha de ser seguramente motivo de asombro para nuestros adversarios este espectáculo singular en la política española, de un partido que repite con maravillosa constancia hoy lo que hace diecinueve años reclamaba: que las instituciones republicanas ni se restaurarán sin la revolución en frente de la reacción, ni se consolidarán sin el orden en frente de la anarquía.

Programa tenemos que en Manifiesto de Abril y en los del jefe aclamados por el partido. En ellos está la base inconmovible de una gran agrupación seria y gubernamental, garantía de todos los intereses, freno de todas las utopias, espuela de todos los progresos. La acción del tiempo, lejos de demoler nuestra primitiva obra, la ha ensanchado con nuevos avances, fruto de los años, ora satisfaciendo la necesidad de reformas de carácter social, aceptadas por todos los paises y compatibles con todos los intereses creados, ora para servir anhelos nacionales proclamando la unidad de la patria ibera por la federación de los dos pueblos hermanos que la forman.

Procedimiento que seguimos sellado por la sangre de muchos mártires, por los sufrimientos de muchos patriotas. Nos lo impuso en otro tiempo la lucha con la monarquía reaccionaria restaurada en Sagunto, no el sistemático é insensato amor á las revueltas. Nos lo sigue imponiendo con mayor imperio todavía la imposibilidad casi física de transformar, por los medios legales, poderes inamovibles é irresponsables, en instituciones democráticas y electivas; y en éstos, como en los pasados años, obligados á insistir en nuestra actitud revolucionaria con nuevas y mayores energías, las desventuras nacionales, la ruina y la inmoralidad interior que nos devora, las vergüenzas que enrojecen ante el mundo la altiva frente de la noble raza española.

El fracaso de nuestros intentos, el

amor á la causa, hízonos temer que fuéramos los progresistas impotentes con nuestros esfuerzos aislados para restaurar la República. Afanosos buscamos alianzas y coaliciones con los demás grupos republicanos. No logramos con ellas robustecer la causa revolucionaria. Antes bien se debilitó por haber perdido en intensidad y vigor lo que en extensión é importancia externa ganaba. Luchas intestinas tristísimas, en las que poníamos la menor parte; rupturas dolorosas, en las que no nos alcanza responsabilidad alguna, fueron el fruto de tantos años perdidos en generosas, pero estéricas empresas de concentraciones republicanas. De cada intento en ese sentido salíamos progresistas más débiles y los demás republicanos no quedaban más fuertes.

Esta Junta directiva entiende, pues, que no está ya obligada á invitar al partido á nuevos sacrificios en aras de una concordia por ahora imposible é ineficaz. No volverá á incurrir en la desvanecida ilusión de que mientras subsista la monarquía cabe reducir á un dogma único y al procedimiento revolucionario á todos los republicanos. Días vendrán en que, desde el Gobierno, sellado al pacto por la soberanía popular en Cortes Constituyentes, se pueda fundar el partido nacional republicano, hoy todavía imposible, por virtud de conciertos entre las representaciones de los partidos.

Queda no obstante, y por fortuna, una base indestructible y amplia para la inteligencia entre todos los republicanos sin necesidad de acuerdos previos, de bases deleznables, de Asambleas ni de Juntas. Tendrá como teatro magnífico el campo de batalla definitivo en el que se libre el supremo combate por la restauración de la República.

Antes de ese momento, que ha de confundir en estrecho y fraternal abrazo á los combatientes, cabe el que vivan unidos en la tarea de organizar sus fuerzas y formar sus filas. No serán, por cierto, las últimas ni las menos entusiastas las republicano-progresistas.

Empieza, pues, para nuestro partido una era nueva, reproducción de otras antiguas y gloriosas, en la que, proclamando el dogma y el procedimiento revolucionario de siempre, hemos de necesitar del concurso de todos los correligionarios, aceptando de buen grado el que nos presten otros buenos republicanos y aun aquellos patriotas que lamentan como nosotros los males de España, y como nosotros estiman que sólo con actos de energía cabe remediarlos.

Necesitamos para ello, hoy más que nunca, del entusiasmo, de la disciplina y de los sacrificios de los comités provinciales y locales, de los representantes en Diputaciones y Municipios. Usted, dentro de su jurisdicción, hará seguramente en este sentido cuanto la Junta directiva ordene y su propia y patriótica iniciativa le sugiera.

Seríamos posible aplazar más tiempo la hora de la lucha por nuestra causa si de nosotros se tratara. Connaturalizados estamos con la desgracia y el vencimiento, pero hoy nos solicita con siniestros clamores la patria agonizante. No podemos, no debemos ser sordos á su llamamiento. Acudamos los progresistas á libertarla del dominio de dos partidos sin bandera y sin disciplina, de las rapiñas de una administración expoliadora, de la tutela en que vive bajo el yugo de una política extranjera, que, dificultando la creación de la nacionalidad ibérica, amenazándonos con la pérdida del poder colonial, sacrifica á las intrigas de los políticos la producción española, la organización del ejército, el honor de la bandera nacional.

Y dicho esto, rogamos á usted, como á todos los presidentes de los comités provinciales, cumpla las instrucciones que á su tiempo le serán comunicadas, y exija de los correligionarios los sacrificios que sean menester para que las mismas produzcan los resultados prácticos á que esta junta aspira para el próximo triunfo de la causa republicana.

Madrid 1.º de Diciembre de 1894.

José Muro.—Manuel de Llano Persi.—Ignacio Hidalgo Saavedra.—José Zuazo y Massot.—Eusebio Ruiz Chamorro.—Ernesto de la Guardia.—Rafael Ginard.—Pedro Marín de Bernardo.—Juan Manuel Zapatero.—Juan Antonio Campillos.—Eladio Marcos Calleja.—Pablo Jiménez.—Francisco Benito Nebreda.—Fernando Romero Gilsanz.—Julián Nerpell.—Serafín Asensio Vega.—Federico Rodríguez Vidaurreta.—Enrique Calvet.—Antonio Catena.—Pedro Gómez y Gómez.—Félix Cecilia Barbadillo.—José Castilla Escobedo.—Lorenzo Cantalapiedra.—Faustino Caro.—Salvador Gómez Liaño.—Dionisio Cuesta Olay.—Rafael Conde Salazar.—*Diputados á Cortes*; José María Esquerdo.—Juan Sol y Ortega.—Juan Gualberto Ballesteros.—José Marenco.—Luis Ojeda.—Vicente Dualde.—Eduardo Baselga.—Calixto Rodríguez.—*Senador*, José Ramírez Guinea.„

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor nuestro: En el periódico que usted dirije y en el número correspondiente al día 7 de los corrientes, aparecen conceptos en el artículo titulado «La cuestión de Montes» que nos atañen y ofenden por lo que pedimos á usted su rectificación.

Indica el mencionado artículo que *todas* ó casi todas las operaciones de medición de montes verificadas en esta provincia serán anuladas por concurrir *idénticas* circunstancias que en la de Cella.

Como los peritos que suscribimos, hemos hecho las operaciones que nos encomendaron, con la debida escrupulosidad y tenemos seguridad de no haber rebasado el error que tolera la ley de 1.º de Mayo de 1855, nos ha sorprendido que el autor del precitado artículo erigiéndose en profeta tenga tan por seguro la nulidad de todas ó casi todas las operaciones verificadas.

Debiera comprender que antes de emitir juicios que menoscaban la dignidad profesional y el buen nombre de personas honradas, conviene estar seguro de los hechos que se denuncian y debiera saber también que á ser cierto lo que dice cabe responsabilidad á los peritos que esas *todas* ó casi todas operaciones verificaron.

Por esto nosotros protestamos de tal aserto no haciéndolo en nombre de compañeros ausentes para dejarles libre el campo de la protesta.

Si tan seguro está el articulista en lo que dice, debe exponer de una manera clara y precisa cuáles son esas operaciones mal hechas y que tienen vicio de nulidad por exceso de cabida y los nombres de los peritos que en ellas actuaron, pues de otra suerte, demuestra que sólo fué deseo de molestarnos cosa que no hemos de tolerar.

Escudados en su galantería y buen juicio, señor Director, pedimos á usted la inserción de estas líneas y la rectificación de palabras que conceptuamos ofensivas para sus atentos y S. S. Q. B. S. M.—*León Cubiella.—Julio Villa.—Felipe Barrachina.*

Teruel 9 Diciembre de 1894.

Insertando la anterior quedan complacidos los firmantes, y si efectivamente estan tranquilos de que las operaciones por sí verificadas no padecen de errores, no estarán comprendidos en nuestro artículo del número anterior y por consiguiente, libres de toda responsabilidad debemos creerlos, cuando bajo su palabra de hombres honrados y autorizado además por su firma aseguran que, respecto á mediciones por ellos llevadas á cabo tienen seguridad de no haber rebasado el error que les tolera la ley: punto del que no nos hemos ocupado para nada.

CHANZONETAS

Al abrirse un día de estos la sesión del Congreso, el diputado Sr. Laá, para demostrar la conveniencia del libre cultivo de tabaco, como medio de conjurar la crisis porque atraviesan algunas provincias, revestido de toda la gravedad que caracteriza á la clase á que pertenece, metió la mano en el bolsillo. sacó un cigarro-puro elaborado en Gandía, con tabaco del país y por medio de un ugier se lo remitió al presidente, pasando después de la mesa presidencial al banco azul y de éste á los escaños de los diputados.

No nos disgusta el procedimiento digno de imitar y análogo al empleado hace algún tiempo en la Cámara, cuando un senador afirmaba que no existía en España quien tuviera una moneda de oro, cuya afirmación fué refutada por otro senador sacando una moneda del precioso metal, en muy buen estado de conservación, y mostrándola al estupefacto auditorio, con lo cual echó por tierra todos los comentarios.

Pero el indicado senador no se atrevió á imitar al Sr. Laá en lo de que pasara la moneda de mano en mano, tal vez por falta de confianza en la cuadrilla.

¿Se quieren pruebas más palpables del concepto que se merecen unos á otros, nuestros políticos de actualidad?

* * *

Dícese que en un pueblo importante de esta provincia se ha *armao* un *cipizape*.

¡¡Quiá!! cualquier cosa. Si se ha *armao pus* que sigan con él esos *payasos* con *purpura*.

Donde se armó la gran pelotera fué en un *asilo*.... hará mes y medio poco más ó menos por un individuo ageno al establecimiento que dió de bofetadas en la oficina del mismo á un corrigendo, profiriendo blasfemias y mandando después á un departamento *reservado* entre puntapiés y estacazo limpio.

Y luego dirán que no se suben las cosas

¡¡Pobretes!!

NOTICIAS

AVISO

Todos los días de dos á cinco de la tarde en el Café de la Glorieta, podrán inscribirse en el censo republicano centralista los correligionarios que lo deseen, hasta el domingo 23 de los corrientes, en cuyo día y hora de las once de la mañana, se procederá á la renovación del comité local, por todos aquellos que en aquel día figuren, inscritos en el censo del mismo.

Teruel 8 de Diciembre de 1894.—*El Comité.*

La velada que anunciamos iba á dar para el día de la Purísima, el Círculo de Recreo El Turolense ha quedado aplazada para el domingo próximo en que tendrá lugar según noticias que tenemos por fidedignas.

El domingo próximo á las once y media de la mañana se inaugurará la Tienda Económica instalada en la calle de bombardera. La Junta que ha gestionado su instalación se reunirá en los salones de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, y tras de dar cuenta de su cometido por la lectura de una razonada memoria, el Sr. Presidente habrá de pronunciar el correspondiente discurso relativo al acto, pasando á continuación á bendecir el local de la referida Tienda con lo que quedará al público tan necesaria y beneficiosa instalación.

En nombre del proletariado turolense damos hoy el más expresivo voto de gracias á la Económica, al Excelentísimo Prelado, á las autoridades, centros

oficiales y al público en general que tan buena prueba han dado de sus caritativos sentimientos, al contribuir con el desprendimiento y expontaneidad que lo han hecho á la realización de una empresa que tantas lágrimas ha de enjugar y tantas necesidades ha de satisfacer en esta desventurada población.

Rogamos á quien corresponda se digne visitar el antiguo cementerio de Mora de Rubielos y tome las medidas convenientes para recoger los restos de que hablábamos en nuestro número anterior. Si no hacen caso creeremos que el respeto á nuestros mayores no existe y que la Junta de Sanidad es allí.... nada.

Dícese que en breve aparecerá en Mora de Rubielos, un semanario político-satírico y defensor de los intereses de la regiòn, con el título de *El Amigo del Pueblo*, *La Estrella con Rabo* ó el *Tío Payaso*.

Que vea pronto la luz pública y venga con salud y vida, no le suceda como á muchos que mueren en cuanto nacen.

El Instituto provincial de Teruel, anuncia que debiendo constituirse en el mes de Enero próximo los tribunales de examen para dar validez académica á estudios libres de segunda enseñanza, pueden solicitarse exámenes por instancia escrita y firmada, durante la segunda quincena del mes actual, presentándola á la Secretaría, acompañada de los documentos necesarios para acreditar la aprobación de los estudios anteriores.

El Sindicato de Riegos de esta Ciudad, por conducto de su presidente y conforme al artículo 3.° de sus ordenanzas, convoca á Junta general, para el dia 25 de los corrientes á las once de la mañana en sus salones con objeto de verificar la elección de sindicos y jurados para sustituir á los actuales.

Se verificaron sin la menor novedad las operaciones de entrega de mozos sorteables para el reemplazo del 94 y el sorteo que, dando principio á las ocho de la mañana del domingo, terminó á las doce del día del lunes.

Aparte de algunos pequeños desahogos de los mozos que se sorteaban, no ocurrió nada que pueda ser digno de llamar la atención y por consiguiente reinó el orden más perfecto en la población.

El sábado último se celebró en la Iglesia Catedral, la función á la Purísima oficiando de pontifical el Ilustrísimo Prelado, ocupando la cátedra D. Miguel Vilatela y cantándose una misa, á toda orquesta, tomando parte nuestro querido amigo el eminente tenor D. Andrés Marín, que resultó magnífica, sólo pudimos apreciar falta de instrumental, que gracias á las buenas condiciones del órgano disimuló muchísimo esta dificiencia.

Por la tarde hubo procesión acompañando á la Purísima, nuestra patrona Santa Emerenciana, por tomar posesión de sus cargos, el ciudadano y seises nombrados por el Ayuntamiento.

Leemos:

«Los alumnos de la escuela normal de Cáceres se han declarado en huelga por falta de local para las clases.»

¿Han pensado nuestra Diputación y Ayuntamiento las consecuencias que acarrearia para la enseñanza en nuestra provincia, si las aspirantas á maestras tomaran la misma determinación?

Ya veremos si cumplen estas corporaciones, como nosotros, la alta misión que les está confiada.

De no hacerlo así les prometemos continuar como hasta aquí dando palos y no de ciego para ver si conseguimos hacerles salir de la inacción que les es característica.

¡Es cierto que, por favorecer la casa de un *cazique* en Mora de Rubielos, se ha modificado en parte, el trazado de la carretera, y como consecuencia de ello, se ha derribado la Capilla del Claustro de la Iglesia, tratándose de apartar la fuente de dicha villa que hace pocos años costó algunos miles de duros!

Hemos recibido el semanario ilustrado que con el título de *Gil Blas* se publica en Madrid correspondiente al 7 del actual.

Tiene chispa y con esto está hecha la mejor apología que puede hacerse de nuestro compañero en la prensa.

Recomendamos por tanto la suscripción de tan interesante y baratísimo semanario, pues sólo cuesta cinco céntimos el número apesar de que consta de ocho páginas de amena lectura con bonitos grabados y anuncia notables mejoras para primeros de año.

El último día del mes próximo pasado ocurrió en la calle Mallan, de Sevilla un horrible accidente.

Una niña llevaba de la mano á un hermanito suyo pequeño, por la expresada calle, cuando al pasar por la acera de una casa que se hallaba en ruinas y apuntalada desde hace tiempo, se vino á tierra, dejando sepultado bajo los escombros al pobre niño.

A las voces dadas por la hermanita acudieron en su auxilio varios vecinos y transeuntes que, después de grandes esfuerzos lograron extraer á la criatura en estado grave.

¿No cree nuestro buen D. Felipe, que la apatía con que oye nuestros ruegos pueda ser causa determinante de hechos parecidos en esta población?

Efecto de sobre vino la pendencia, ó prevalidos de que todos sus actos y acciones han quedado hasta hoy impunes, el sábado se armó un gran escándalo en el Café Central, hasta el punto de arrojar de su sitio el piano que tiene aquel establecimiento, en el que tomaron parte ó fueron los principales autores según nos dicen, los cuatro ó cinco amigotes de el Jefe que más llaman la atención en Teruel por sus bromas algunas de mal género.

Fué preso como autor José Yuste y como el asunto se halla en el Juzgado, no podemos dar más detalles.

ANUNCIO

La Junta directiva del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta Ciudad, inspirándose en las indicaciones hechas por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis al destinar la cantidad de 500 pesetas para el desempeño de ropas, ha acordado en sesión del día 7 del actual, aplicar el referido donativo á los lotes señalados con los números siguientes:

3473	3672	4780	3803	3845	3928	3982	4020
3491	3674	4781	3808	3854	3929	3983	4022
3502	3675	3769	3809	3862	3939	3987	4023
3615	3681	3770	3812	3863	3944	3993	4025
3616	3704	3772	3816	3865	3946	3994	4026
3617	3711	3774	3817	3868	3953	3995	»
3618	3715	3783	3818	3885	3955	4001	»
3622	3723	3784	3823	3890	3956	4003	»
3626	3731	3785	3825	3915	3958	4004	»
3630	3738	3789	3828	3916	3965	4016	»
3639	3744	3795	3838	3917	3968	4017	»
3659	4756	3802	3839	3922	3979	4018	»

Los interesados deberán recoger las prendas, previa la presentación de la papeleta correspondiente, en los dias de despacho comprendidos desde la fecha hasta el jueves 27 del actual inclusive; entendiéndose que todo lote no retirado hasta dicho día, perderá el derecho á este beneficio.

Teruel 10 de Diciembre de 1894.—El Secretario, *Pedro L. Basail.*

El Ayuntamiento

A las seis de la tarde del miércoles se habrió la sesión.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de una comunicación del Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis manifestando que obraba en su poder una inscripción intransferible de parte de los bienes enagenados al Capítulo general Eclesiástico de esta Ciudad, á nombre de dicha Corporación y que con objeto de reorganizarlo se nombrase un individuo de la Municipalidad para ponerse de acuerdo sobre las bases etc. Después de palabras laudatorias para el expresado Ilmo Señor, se nombró al síndico D. Nicolás Monterde, para este objeto asesorado de D. Mariano Muñoz Nougués y si es preciso del secretario Sr. Villarroya.

De una comunicación del Ingeniero de Montes, dando conocimiento haber sido aprobada la subasta de los 11.700 pinos vendidos; del Monte patio del Rey D. Jaime y adjudicados á D. Marcelino Estéban.

De una cuenta de material de secretaría y otras de jornales empleados en obras públicas que fueron aprobadas.

De un dictamen de la Comisión de obras pidiendo que se ordene la reparación de los escorchados que se notan en muchos edificios y que afean al ornato y urbanización y después de breve discusión se autorizó á la Comisión para que haciendo un reconocimiento ordene aquéllos que procedan, teniendo en cuenta la situación de los edificios.

De una solicitud pidiendo la declaración de vecindad, se acordó como solicita.

De una proposición del Sr. Muñoz Torán para que en vista del estado lastimoso de la limpieza pública y creyendo que ha de producir mejores resultados el arriendo de este servicio, se estudie el medio para ponerlo en práctica cuanto antes, tomada en consideración y pasó á las comisiones de Hacienda y Policia urbana.

De otra proposición del mismo para que se exijan los arbitrios establecidos, sobre edificaciones, etcétera, á todos aquellos que se hallen en descubierto, acordándose que por la Alcaldía se exijan si es preciso por la vía de apremio.

De dos asuntos más de poca importancia y se levantó la sesión.

Correspondencia

No extrañe á usted mi silencio: Unos golondrinos ó golondrinas, llevaron mi humor en alas del viento por espacio de dos meses; (alguna vez he de ocuparme de mi mismo;) pero ahora que estoy completamente bueno, sano y salvo, y que creo que ya no volverán las picantes golondrinas los hoyos de mis brazos á ocupar, y tengo un momento de tiempo, lo dedico; nó á dar noticias interesantes porque no las hay, y si sólo á felicitar á la Redacción por la aclaración que hace en el número anterior, relativa á la venta de los montes del Estado; y como espero ocuparme detalladamente de este asunto tan luego reciba los datos necesarios, no quiero comentar ni la resolución adoptada—tal vez tarde—ni los arbitrajes que se hayan podido cometer y que pondré en claro, si nó todos, aquellos de los que tenga datos concretos y, como dijo mi abuelo.

Interin la danza siga
simple espectador seré,
y al que San Juan se la dé
San Pedro se la bendiga.

¡Ah! Se me olvidaba decir; que el día 7 tuve el gusto de saludar al señor Varón.... iba á decir de la castaña. Tal tengo el pensamiento en las zarzuelas; pero cometería un error. al Sr. Varón de Escriche y á D. Dámaso Torán fué á los que saludé, los cuales, según noticias, regresaban de su viaje al que fueron por *lana* y salieron.... figúrese usted.

Acompaño en el sentimiento al amigo Pueyo, al que saludará en mi nombre, así como á todos los de la redacción.

El Corresponsal.

Montalbán 10 Diciembre 1894.

Telegrama de Cella

Sr. Director de LA VERDAD.

Leimos verdadera fruición.

Artículo que inserta «La cuestión de Montes;» ansiedad.

Es esperada aqui continuación.

Campaña en honor moralidad.

G....

VARIEDADES

Telegrama de Abarzuza.

«Yo aquí las voluntades no concilio,
Me voy de aquí porque esto me euconcora,
Dígame usted, amigo don Emilio
A qué partido pertenezco ahora.»

(Es copia.)

Teruel.—Imprenta de Perruca.